



Centro de Formación
SAN JOSÉ DE CALASANZ
Prestakuntza Zentroa

Eskola
lasangarria
Ziurtagiria



Certificado
de Escuela
Sostenible



PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESO

La normativa reguladora de la admisión de alumnos y alumnas en centros públicos y privados concertados está recogida en el artículo 10 del Decreto 1/2018 de 9 de enero y en la Orden de 19 de diciembre de 2018 de la Consejera de Educación del Gobierno Vasco.

Calendario común de presentación de solicitudes y plazos de admisión.

En los centros públicos y concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria se establece el siguiente calendario común de presentación de solicitudes y plazos del procedimiento de admisión de alumnos y alumnas:

- a) Entrega de solicitudes y documentación acreditativa: del 28 de enero al 8 de febrero.
- b) Publicación listado de solicitantes: 14 de febrero.
- c) Publicación de listas provisionales: 21 de marzo.
- d) Reclamaciones a las listas provisionales: hasta el 28 de marzo.
- e) Desistimiento de la solicitud: hasta el 28 de marzo.
- f) Publicación de listas definitivas: 4 de abril.
- g) Publicación listas segundas y terceras opciones: 11 de abril.
- h) Recursos de Alzada a las listas definitivas: hasta el 6 de mayo.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE SECRETARIA PARA PREINSCRIPCIONES DEL 28 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO

MAÑANAS de 09:00 a 14:00
TARDES: DE 16:00 A 17:30

Documentación a presentar:

OBLIGATORIOS:

- *Fotocopia de la hoja del libro de familia correspondiente al alumno-a y a sus padres.*
- *Fotocopia de la hoja del libro de familia correspondiente al padre – madre o documento acreditativo de ser tutor legal.*
- *Fotocopia del DNI del padre – madre o tutor legal.*
- *Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento en el que conste el alumno-a y el padre – madre o tutor legal, expedido con una antigüedad máxima de tres meses.*

NO OBLIGATORIOS:

- *Fotocopia de las hojas del libro de familia correspondientes a hermanos-as, menores de edad, del alumno-a.*
- *Documento acreditativo de la condición de familia numerosa.*
- *Certificado de discapacidad del alumno-a*
- *Certificado de discapacidad del padre – madre o tutor-a legal.*

Aurkeztu beharreko dokumentazioa:

BEHARREZKOAK:

- *Familia-liburuaren fotokopia, ikaslea agertzen den orrialdekoa.*
- *Familia-liburuaren fotokopia, gurasoena, legezko tutorea dela jasotzen duena.*
- *Gurasoen edo legezko tutorearen NANaren fotokopia.*
- *Ikaslearen eta gurasoen errolda-agiria, udaletxeak emanikoa. Gehenez duela hiru hilabete emanikoa izan behar du.*

AUKERAKOAK:

- *Ikaslearen neba-arreben familia-liburuaren orrialdearen fotokopia, adin txikiak badira.*
- *Familia ugariaren ziurtagiria.*
- *Ikaslearen elbarritasun ziurtagiria.*
- *Gurasoen elbarritasun ziurtagiria*